
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Señor Director:

Como cada año, el 1 de octubre y desde 1993, nuestro país celebra el día de las y los Asistentes de la Educación, quienes cumplen un rol fundamental en la comunidad escolar y en la vida estudiantil de cada niño, niña, jóvenes y familias que transitan por los establecimientos educacionales.

Cuando hablamos de asistentes o trabajadores de la educación, hacemos referencia a profesionales y técnicos que aportan a los procesos educativos sin ser docentes (psicólogos, kinesiólogos, fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales, etc.), o también llamados paradocentes o técnicos por su aporte a los procesos de enseñanza y aprendizaje de estudiantes y docentes, al igual que los administrativos y auxiliares de servicios, quienes se encargan de los cuidados, mantención y protección de los establecimientos.

Según datos entregados por el Centro de Estudios del Mineduc, esta función es desarrollada actualmente por 195.746 personas. Así como es imposible imaginar el desarrollo de un establecimiento educacional sin ellos, también es importante recordar que están expuestos a las mismas vulneraciones de agobio laboral y maltratos que sufren las comunidades educativas.

Como formadores de profesores, esperamos que esta fecha no se limite a un simple saludo o agradecimiento, sino que se convierta en una verdadera reflexión sobre la entrega y el compromiso diario que realizan. En manos del Gobierno está la tarea de realizar los ajustes al proyecto de ley de Convivencia, Buen Trato y Bienestar de las Comunidades Educativas, que tanto lo necesitan.

**Carlos Rodríguez Salazar,
Académico de la Facultad
de Educación, U. Central**
